

# Primera Conferencia de Revisión de la Convención sobre Municiones en Racimo

07-11 Septiembre 2015, Dubrovnik, Croacia



## ¿De qué se trata la Primera Conferencia de Revisión?

Cada cinco años, la Convención sobre Municiones en Racimo (CCM) realiza una Conferencia de Revisión en la que los gobiernos, la Coalición contra las Municiones en Racimo y organizaciones internacionales se reúnen para evaluar los avances y dirigir los desafíos en la universalización e implementación de la Convención.

La Primera Conferencia de Revisión de la Convención sobre Municiones en Racimo se realizará del 7 al 11 de septiembre de 2015 en Dubrovnik, Croacia. Los jefes de Estado y ministros serán invitados a participar en un encuentro de la Conferencia de alto nivel el 7 y 8 de septiembre. Estará abierto a todos los Estados, incluidos aquellos que aún no se han unido, y a organizaciones internacionales relevantes y organizaciones no gubernamentales para que tomen parte como observadores.

El propósito de la Conferencia de Dubrovnik es revisar la operación y estado de la Convención, tomar decisiones sobre las entregas de los Estados partes y entregar una hoja de ruta para adelantar trabajo.

La Conferencia de Dubrovnik marcará los 5 años desde que entró en vigencia la Convención y se espera que tome fuerza para conseguir nuevos logros significantes. La Conferencia es una oportunidad importante para la comunidad internacional para construir sobre los logros notables, dirigir los desafíos de implementación y asegurar que los Estados no-signatarios se unan a la Convención.

La Conferencia de Dubrovnik será presentada y presidida por el Gobierno de Croacia.

## ¿Que se espera que hagan los Estados antes de la Conferencia?

La Coalición contra las Municiones en Racimo espera que:

- Los Estados No Parte de la Convención avancen hacia la prohibición global y anuncien su unión a la Convención antes de la Conferencia de Dubrovnik.
- Los Estados Parte de la Convención se preparen para la Conferencia con actualizaciones claras sobre los avances logrados y planifiquen un plan para dirigir los desafíos que se vienen para alcanzar las obligaciones del Tratado. También deben alentar a otros Estados para que se unan a la Convención.

- La comunidad internacional condene fuertemente cualquier uso de municiones en racimo, en particular en aquellos países en los que se confirmó su uso entre los años 2014 y 2015, como Libia, Sudán, Siria, Ucrania y Yemen.

### **¿Qué se espera que hagan los estados en la Conferencia?**

La Coalición contra las Municiones en Racimo quiere que la Conferencia de Dubrovnik señale fuertemente que las municiones en racimo continúan siendo un problema y que la Convención sobre Municiones en Racimo es el mejor marco de trabajo posible para dirigirlo. Esperamos que todos los Estados:

➤ **Asistan a la Conferencia a nivel ministerial o al más alto nivel**

Una participación de altos niveles demostrará que los Estados continúan dando prioridad a acabar con las municiones en racimo en el mundo y que dan su total apoyo político a los resultados de la Conferencia. Los Estados afectados deben incluir a los sobrevivientes de las municiones en racimo como parte de su delegación oficial en la Conferencia.

➤ **Informar los logros y las planificaciones para dirigir los desafíos futuros**

Se espera que los Estados parte compartan sus actualizaciones sobre los progresos recientes que han realizado dentro de las obligaciones de la Convención y los compromisos bajo el Plan de Acción de Vientiane.

➤ **Se espera que los Estados que no son parte de la Convención anuncien su unión a ésta o que se comprometan a tomar pasos concretos hacia la ratificación o adhesión.**

Se espera que los Estados:

➤ **Asuman los [documentos resultantes](#) de la Conferencia final**

Los documentos resultantes están siendo desarrollados por los Estados parte adelantándose a la Conferencia y serán asumidos formalmente en Dubrovnik. Estos incluyen:

- *Revisión de la Operación y Estatus de la Convención, 2010-2015* – documentarán los avances realizados por los Estados parte desde la Primera Reunión de Estados parte en el año 2010, de acuerdo con los cumplimientos de obligaciones de la Convención.
- *El Plan de Acción de Dubrovnik 2015-2019 (DAP)* – un nuevo plan de acción de 5 años que entregará una guía para los Estados parte para implementar y universalizar la Convención.
- *Declaración Política de los Estados Parte* – para reafirmar su compromiso con la completa implementación y universalización de la Convención.

- *Propuesta para un programa de reuniones y de organización* – programa de reuniones y de organización que busca responder efectivamente a las realidades de la Convención.
- *Propuesta para financiar la Unidad de Soporte de Implementación (ISU) de la Convención* – un mecanismo de financiamiento para posibilitar una operación sustentable de la ISU.

### **¿Cómo los delegados se pueden inscribir, preparar y participar en la Conferencia?**

#### ➤ **Invitación**

El Secretario General de las Naciones Unidas envió una [nota verbal](#) en diciembre de 2014 invitando a los Estados parte y no parte.

El Gobierno de Croacia como anfitrión y Presidente Designado de la Conferencia de Dubrovnik también envió una carta de invitación dirigida a los jefes de Estado.

#### ➤ **Programa de patrocinio**

Se encuentra disponible un programa de patrocinio limitado para Estados de bajos recursos y estados afectados. Para postular a este patrocinio, los representantes del Estado deben ponerse en contacto con la Unidad de Soporte de Implementación de la Convención antes del 1 de Agosto de 2015, a través de: [info@clusterconvention.org](mailto:info@clusterconvention.org).

#### ➤ **Inscripción**

Todos los delegados se deben inscribir en línea. La inscripción en línea se encuentra abierta en la página web de la Conferencia en: <http://1rc.clusterconvention.org/registration/>

Se requiere que todos los delegados se inscriban formalmente para la Conferencia. Los detalles de la planificación de la delegación que participará en la Conferencia de Dubrovnik debe ser entregada hasta el 26 de agosto de 2015 a:

Oficina de las Naciones Unidas para Asuntos de Desarme (Sucursal de Ginebra)  
Palais des Nations, office C-113.1  
1211 Geneva 10, Switzerland  
Fax: +41-22-917-00-54; e-mail [ccm@unog.ch](mailto:ccm@unog.ch); website [www.unog.ch/ccm](http://www.unog.ch/ccm)

#### ➤ **Visas y alojamiento**

La información respecto a la visa para entrar a Croacia y alojamiento está disponible en la página web de la Conferencia: <http://1rc.clusterconvention.org/>.

*Para cualquier pregunta relacionada con la conferencia, por favor, contacte con los organizadores. Todos los detalles de contacto están disponibles en: <http://1rc.clusterconvention.org/contact/>*